

Alfredo Ávila y Sergio Miranda Pacheco
Tercera parte. Sociedad
"Movimientos y organizaciones sociales"
p. 389-419

*Historia documental de México
volumen III*

Miguel León-Portilla (edición)

Cuarta edición corregida y aumentada
México
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
2013
632 p.
Gráficas y cuadros
(Documental, 4)
ISBN obra completa: 978-607-02-4344-8
ISBN volumen 3: 978-607-02-4346-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/vol03.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Movimientos y organizaciones sociales

Alianza de Médicos Mexicanos (1965)

En noviembre de 1964, varios grupos de médicos mexicanos, en especial internistas, becarios e interinos de las instituciones públicas de salud, llevaron a cabo varias movilizaciones para obtener seguridad laboral y condiciones estables de trabajo. En respuesta, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz ordenó el cese inmediato de todo ese personal. Cuando las movilizaciones continuaron, la policía intervino,

algunas enfermeras fueron secuestradas, varios médicos encarcelados y despedidos.

Fuente: Ricardo Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco. El movimiento médico en México 1964-1965*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

COMUNICADO OFICIAL DE LA ALIANZA

Firmado por la Alianza de Médicos Mexicanos, el día 3 de septiembre apareció un desplegado que decía:

Para nosotros, ha sido lamentable que nuestra razón, aceptada y comprendida por el ciudadano presidente, se haya estrellado incontables ocasiones en algunas dependencias en las que no se ha cumplido íntegramente lo dispuesto en los citados acuerdos presidenciales, obrándose con dilación y con hostilidad hacia la clase médica y llegándose a originar situaciones de tirantez y relaciones difíciles en el trato con los funcionarios correspondientes.

[...] es correcta la apreciación del presidente de la República cuando dice que “no se trata de un simple y vulgar regateo económico; este conflicto implica el planteamiento de cuestiones fundamentales”. Aquí cabe repetir nuestras lamentables experiencias en el trato con algunas autoridades. Fueron eso, un regateo, ya alargando indefinidamente las soluciones con desacato de los acuerdos presidenciales, ya dejándolos incumplidos hasta la fecha, creando profundos y graves impactos que han quebrantado la fe y la esperanza de los médicos, al considerar interminables las gestiones para llegar a la ejecución de dichos acuerdos.

[...] si se examina en toda su amplitud y profundidad el conjunto de nuestras demandas, se advertirá que aun los, al parecer, intereses personales de los médicos están estrechamente ligados a los intereses del mejor ejercicio de la medicina y a su mejor aplicación al pueblo de México. Son factores determinantes el pretender lograr que se llegue a impartir una sola clase de medicina —la mejor— a toda nuestra población, y no como actualmente ocurre, que hay servicios oficiales de primera, de segunda, de tercera, etc., y con el trabajo igual se paga a los médicos como si fuesen de diferentes categorías.

[...] nuestras demandas han sido justas, con base equitativa, destinadas a garantizar tanto el presente como el futuro de la profesión médica, única

que ha sido objeto de socialización y organización por parte del Estado, en evidente desventaja y desigualdad con toda otra actividad profesional [...] *Ciudadano presidente de la república:*

[...] los médicos mexicanos invariablemente hemos escogido el camino que marca la Constitución, ajustándonos a las leyes de gran contenido de justicia social, producto de nuestro movimiento revolucionario, que establece derechos, mismos que nos han amparado en nuestro presente movimiento [...]

[...] señor presidente, usted manifestó que con los llamados paros nada positivo se ha ganado y en cambio se ha entorpecido la marcha de las soluciones y nos invita a finiquitarlos [...]

[...] aceptamos su invitación referida a nuestro sentido de solidaridad humana.

[...] para la resolución fundamental de los problemas de la medicina en México, ante la nación entera, en usted, señor presidente, depositamos nuestra confianza, esperando que sus colaboradores y funcionarios, a quienes corresponde conocer los mismos, se aparten de actitudes de represalia, observando una actitud ecuaníme y constructiva, tal como lo exige su papel de responsables ante usted de la administración pública.

En un comunicado dado a conocer por los representantes de los hospitales Civil y de la Cruz Roja, así como de los estudiantes de la universidad, se hizo saber que “continuarían en paro hasta obtener los beneficios socioeconómicos que emanan de los acuerdos presidenciales”. ♦

[2] El Consejo Nacional de Huelga (1968)

En 1968, meses antes de que se iniciaran las Olimpiadas en la ciudad de México, varios movimientos estudiantiles se organizaron en contra de las medidas represivas de las autoridades del Distrito Federal. Ante la represión, se agregaron otras demandas, en lo que se convirtió en el movimiento de protesta civil más importante del país hasta entonces.

Fuente: Gastón García Cantú, *Idea de México. v. La derecha*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 251 a 255 (Vida y Pensamiento de México).



El CEU fue precursor del Consejo Nacional de Huelga. Se organizó con estudiantes de las facultades de Ciencias y Filosofía. Se amplió, posteriormente hasta representar las opiniones coincidentes de los jóvenes. Como era explicable, las primeras demandas fueron, predominantemente, universitarias sin omitir las sociales. En 1968, las segundas serían las principales. En dos años del rectorado de Javier Barros Sierra, por el ambiente restablecido de discusión académica y política, los estudiantes habían esclarecido sus ideas. Acaso éstas se hubieran manifestado de manera distinta de no haber ocurrido la agresión policial a los jóvenes de la Preparatoria “Isaac Ochoterena”, incorporada a la Universidad, contra los alumnos de una vocacional del Instituto Politécnico y, posteriormente, a los manifestantes del 26 de julio con las aprehensiones violentas y frenéticas que les siguieron.

Los días previos a esos actos fueron inmensos. No estaba, a la vista, ninguna perturbación que explicara la inquietud de los jóvenes. Pero la había. Todo movimiento social tiene esas formas anticipadas. Basta repasar la historia política para reconocerlo. Cuando estallaron, ante la pasividad y la calma predominantes en el país, aquellos actos violentos, y los estudiantes respondieron con demandas concretas, no había problema universitario alguno. Los empeños para que los jóvenes volvieran su cólera contra la rectoría fracasaron por esa razón y porque Barros Sierra actuó conforme sus convicciones y compromisos universitarios: defender a la Institución, a su Ley, a su Estatuto y a los jóvenes agredidos. Fue una confluencia natural que no presentó contradicción entre su deber de rector y sus deberes de ciudadano. Esto fue, acaso, lo que no le perdonaron.

Al llegar Javier Barros Sierra a la Universidad, en mayo de 1966, llevaba un programa que, en líneas generales, coincidió con algunas de las solicitudes del CEU. Él trazó su política ante los estudiantes en dos partes diferentes entre sí: la aplicada para los líderes de Derecho, que aspiraban a la dirección de la FUSA, y la mantenida ante todos los estudiantes, incluyendo a los agrupados en el CEU, cuyas demandas fueron, insistentemente, académicas y sociales. Las dos políticas requerían de tiempo para que se viera cuáles eran los fines de la Universidad. Era indispensable un conocimiento de la Ley y el Estatuto para que su renovación fuera progresiva y no aboliera conquistas ya alcanzadas. Las peticiones sociales era imposible que la Universidad las satisficiera. Éstas procedían de una realidad económica

y social y, principalmente, de las condiciones de la clase predominante entre los universitarios: la pequeña burguesía. Los problemas de los jóvenes, en este aspecto, fueron expuestos a no pocos funcionarios públicos con la esperanza de que se atendiera una realidad que ninguna cifra optimista podía ocultar, sin lograr respuesta sensata. Todo lo contrario: se difundió, aún más, el programa becario de Antonio Ortiz Mena, lo cual enardeció a no pocos estudiantes. Un plan de becas, no de subsidio económico, significaba despojarlos de la seguridad de estudiar. Y no sólo fue anuncio sino acto: pretendieron aplicarlo en la Universidad de Sinaloa.

En mayo de 1966, el Consejo Estudiantil Universitario dio a conocer sus puntos de vista, sus demandas académicas y sociales. Ellos expresan, con singular claridad, las aspiraciones de los jóvenes y qué era lo que, en realidad, deseaban. Estas peticiones pasaron, públicamente, inadvertidas. Su importancia era inequívoca.

Javier Barros Sierra vio claramente la situación juvenil: las peticiones para abolir la Junta de Gobierno y cambiar la estructura legal de la Universidad expresaban, en realidad, la falta de participación política, el aislamiento entre educadores y educandos, de allí la petición de diálogos. También era una vuelta del destino: de ser esas demandas tópicos de la extrema derecha, se volvían argumento de progresistas. Si las causas para demandarlas eran diferentes, el fin, sin haber cambiado la relación de las fuerzas políticas nacionales, obligaría a la Universidad a retroceder a la situación en que los grupos mejor pagados y entrenados para ejercer la violencia se apoderaran de la vida académica. Retroceso, en definitiva, a etapas superadas después de largas luchas universitarias. De una parte se aspiraba a ser parte dialogante del poder, a participar, por consiguiente, en las decisiones que afectan, esencialmente, a los jóvenes; de otra, se procuraba remover, aun en parte mínima, un medio social asfixiante. Si había desconocimiento de la importancia política de la Ley Orgánica y del Estatuto, y aun de la historia misma de la Universidad en relación con la del país, no era culpa de los estudiantes sino de un sistema de omisión y obediencia, cuyos medios más comunes fueron la sanción, la reprobación y el apartamiento de las aulas. Por todo ello, uno de los primeros actos de Barros Sierra fue el de divulgar, críticamente, el contenido de la Ley Orgánica y del Estatuto y, también, informar de lo que ocurría en nuestra casa de estudios. La Uni-



versidad, como todas las comunidades antiguas o modernas, está influida por rumores que tienden a distorsionar los hechos y ocultar la realidad, provocando, en vez del conocimiento, la cólera dirigida contra las personas o las instituciones. En el rumor se han fincado no pocas políticas que tienen, por fin último, abolir, por ejemplo, la autonomía universitaria. Como ocurre en todo tiempo y lugar, los agentes externos, en una universidad o en un país, cobran eficiencia a través de los aliados internos que actúan, consciente o inconscientemente inspirados en lo que juzgan iniciativas propias. No pocas argumentaciones dolosas de esa época contra las autoridades universitarias tenían esa procedencia. El conflicto de 1968 favoreció el que se viera en quiénes tuvieron origen. ♦

[3] Consejo Nacional de Huelga (1968)

Las demandas del Consejo Nacional de Huelga incluían la libertad de los presos políticos y varias acciones en contra de la policía. Pese a que se trataba de un pliego petitorio relativamente modesto, el gobierno federal lo consideró como una afrenta a su autoridad, lo que desencadenó una brutal represión, que culminó el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco.

Fuente: *El Día*, México, 13 de septiembre de 1968.
http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_68_1.pdf.

AL PUEBLO

El Consejo Nacional de Huelga convoca a todos los obreros, campesinos, maestros, estudiantes y pueblo en general, a la

GRAN MARCHA DEL SILENCIO

en apoyo a los seis puntos de nuestro pliego petitorio:

1. Libertad de todos los presos políticos.
2. Derogación del artículo 145 del Código Penal Federal.
3. Desaparición del cuerpo de granaderos.
4. Destitución de los jefes policiacos Luis Cueto, Raúl Mendiola y A. Frías.

5. Indemnización a los familiares de todos los muertos y heridos desde el inicio del conflicto.

6. Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios culpables de los hechos sangrientos.

En la que exigiremos la solución inmediata y definitiva por parte del Poder Ejecutivo a nuestras demandas.

Reiteramos que nuestro Movimiento es independiente de la celebración de los XIX Juegos Olímpicos y de las fiestas cívicas conmemorativas de nuestra Independencia, y que no es en absoluto intención de este Consejo obstruir su desarrollo en lo más mínimo. Reafirmamos, además, que toda negociación tendiente a resolver este conflicto debe ser pública.

La marcha partirá a las 16 horas del día de hoy, viernes 13, del Museo Nacional de Antropología e Historia, para culminar con un gran mitin en la Plaza de la Constitución.

Ha llegado el día en que nuestro silencio será más elocuente que las palabras que ayer callaron las bayonetas. ♦

[4] **Movimiento Urbano Popular (1982)**

Uno de los principales problemas sociales de México está relacionado con la falta de vivienda para millones de personas. Las organizaciones que surgieron con la demanda de vivienda digna se convirtieron en algunos de los movimientos sociales más importantes del país, aunque muchas de ellas también sirvieron como clientela política de diversos partidos.

Fuente: *Nueva Antropología*, México, v. VI, n. 24, 1984.

IV ENCUENTRO NACIONAL DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR DISCURSO DE APERTURA

Compañeros delegados de las organizaciones que conforman la CONAMUP,
Compañeros invitados de organizaciones fraternas de colonos, poseionarios, solicitantes, inquilinos,



Compañeros de Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Jalisco, Morelos, Guerrero, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Veracruz, Puebla y Valle de México,

A nombre de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular reciban un saludo revolucionario.

Desde hace varios años nos hemos venido reuniendo en la CONAMUP por una exigencia de nuestro pueblo, como un mandato de miles de compañeros de pedregales, cerros, barrancas y barrios de todo el país para construir una gran fuerza.

Lo que hace más de tres años iniciamos unas cuantas organizaciones ha sufrido una transformación profunda, pues hoy la CONAMUP alberga a docenas de organizaciones y en su interior están presentes todas las corrientes políticas. Hoy el reto principal está en transformar esta Coordinadora en la organización de todo el sector urbano popular del país. En esta etapa dos son a nuestro parecer las contradicciones a resolver: una, la contradicción principal del movimiento urbano popular frente a la política de la burguesía y su estado; la segunda, contradicción secundaria, en el seno del pueblo, está en la táctica para enfrentar la crisis.

Compañeros, hace ya más de un año que la devaluación del peso, la fijación de topes salariales, los aumentos de la tortilla, el huevo, el azúcar y docenas de alimentos básicos para nuestra familia, nos empezaron a mostrar que la gran burguesía que colocó a Miguel de la Madrid en la presidencia para que dirigiera el Estado mexicano según sus intereses trasladaría en forma brutal la crisis del capitalismo a los hombros y al estómago del pueblo y de los trabajadores.

Ciertamente nuestra vida se ha vuelto cada vez más difícil: hay desempleo, hambre, mayor delincuencia, mayor miseria; lo vemos cada día en nuestras colonias con nuestros compañeros de lucha.

Ante la crisis, cargada sobre el pueblo, muchos compañeros se llenan de miedo a perder el empleo, se desorganizan, se desmovilizan; otros empiezan a ser ganados por organizaciones de derecha que han intensificado sus actividades y han hecho campañas por todo el país.

Sin embargo, miles y miles de colonos, posesionarios e inquilinos vamos viendo más claro quién es el enemigo principal. Hoy ya sabemos que aunque hay que luchar por agua, por servicios, por vivienda, con todas

nuestras fuerzas, no basta. No basta porque cuando tomamos camiones para bajar el precio del pasaje, al día siguiente aumentan los precios de la tortilla, y cuando luchamos por un aumento de salario, ese mismo día despiden a docenas de trabajadores.

Hoy, ante un gobierno al que sólo le importan los privilegios y las ganancias de los grandes empresarios, vamos viendo muy claro que para tener una vivienda digna, para que nuestros hijos se alimenten bien y no seamos esclavos, se necesita derrocar al puñado de burgueses y a su Estado y construir un gobierno de todos los explotados. Esta crisis nos permite descubrir al enemigo, nos permite organizarnos a partir de nuestro programa. Y ante esa gran burguesía monopolista se van delineando dos grandes campos: el campo antidemocrático, de los que apoyan y sustentan a esa minoría y el campo democrático, compuesto por todo el pueblo en lucha y sus organizaciones. El enemigo principal es uno. ¡Claros ejemplos nos han dado los sandinistas y el pueblo salvadoreño de enfrentar todas las fuerzas unidas al enemigo principal!

Es el deseo profundo de luchar unidos contra el mismo enemigo lo que ha venido articulando y organizando a la CONAMUP. Sin embargo, hoy todavía llegamos a muy pocas colonias, a pocos compañeros del sector urbano popular. En este IV Encuentro tenemos la tarea de escuchar a todas y cada una de las organizaciones, para que a partir de nuestras experiencias podamos destacar las demandas de un programa de transformación que a la vez que ponga a la CONAMUP al servicio y al frente de las luchas de todo el sector urbano popular del país, revele claramente a todos los colonos, inquilinos, solicitantes y no asalariados que sólo cuando luchamos por una patria nueva, por un programa revolucionario, al lado de obreros y campesinos, será posible que se acabe la explotación. Sólo entonces construiremos con paso firme ciudades desde el punto de vista de los trabajadores, donde haya comida y empleo para todos.

Ésta es pues, compañeros, la contradicción principal que la CONAMUP enfrenta y a donde tiene que enfocar sus baterías: la lucha de todos los explotados frente a su enemigo principal en un periodo de crisis.

La segunda contradicción, de carácter secundario, contradicción en el seno del pueblo, está en la táctica para enfrentar al enemigo principal en este periodo.

Contradicción que requiere de la más amplia democracia para su correcto tratamiento.

Siendo la CONAMUP una Coordinadora de organizaciones políticas de masas, resultado todas ellas de la conjugación de las demandas más vivas de los sectores urbano populares y de los diferentes modos de enfrentarlas, en diversas regiones y coyunturas, la línea política general de la CONAMUP es rica y diversa. Las formas de lucha frente al enemigo han permitido victorias y derrotas. Es tarea de la CONAMUP escoger lo mejor y desechar los errores, ubicar aciertos y errores en su contexto particular, a fin de ir contando con una línea política capaz de sumar en torno a ella a todo el pueblo.

En este proceso de construcción de su línea política la CONAMUP está en una amplia democracia interna que al permitir y tomar en cuenta a todas las corrientes políticas que están en su interior, llega a acuerdos que todos asumiremos en una unidad de acción. La democracia interna, además de condición de existencia es garantía de sumar todas las fuerzas del campo democrático frente al enemigo principal.

Al debatir el proyecto político para la CONAMUP con las organizaciones políticas que en este momento se está llevando a cabo en el auditorio Lenin de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y al Foro con los Grupos de Apoyo al Movimiento Urbano Popular que con el concurso de muchas organizaciones se está realizando ahora en Arquitectura-Autogobierno de la UNAM.

Al debatir el proyecto político para la CONAMUP en un clima de la más amplia democracia, las diferencias políticas permitirán al conjunto de la CONAMUP enfrentar con contingentes fortalecidos al enemigo principal y ofrecer a todo el sector urbano popular del país una alternativa revolucionaria.

Vaya con este saludo un reconocimiento al Foro de la CONAMUP con las organizaciones políticas que en este momento se está llevando a cabo en el auditorio Lenin de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional y al Foro con los Grupos de Apoyo al Movimiento Urbano Popular que con el concurso de muchas organizaciones se está realizando ahora en Arquitectura-Autogobierno de la UNAM.

Compañeros delegados: la CONAMUP saluda con ánimo revolucionario las heroicas luchas del pueblo centroamericano.

¡VIVA LA COORDINADORA NACIONAL DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR! ¡VIVAN LAS LUCHAS DE TODOS LOS OBREROS Y CAMPESINOS! ¡VIVAN TODAS LAS LUCHAS REVOLUCIONARIAS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO!

México, DF, 5 de mayo de 1983

Comisión de Organización Nacional ♦

Grupos ecologistas por el medio ambiente (1987)

Tal como sucede en otros países, la defensa del medio ambiente también ha servido en México para formar organizaciones civiles y movimientos sociales. En muchos casos, comunidades campesinas han sido víctimas de actividades violentas por pretender defender sus recursos naturales, en particular los bosques. En 1987, un grupo de estas organizaciones demandó varias reformas constitucionales y legales en beneficio del medio ambiente.

Fuente: Sergio Aguayo Quezada, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2010.

LOS GRUPOS ECOLOGISTAS FIRMANTES, INTEGRANTES DEL PACTO DE GRUPOS ECOLOGISTAS, DEMANDAMOS EL FORTALECIMIENTO, APROBACIÓN Y APLICACIÓN INMEDIATA DE LA NUEVA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1. México se asienta sobre uno de los territorios de mayor diversidad y riqueza biótica del planeta. En él, a través del tiempo se ha constituido una cultura igualmente vasta y plural. Sin embargo, profundas contradicciones sociales, económicas y políticas se han gestado durante siglos y hoy, finalmente, se manifiestan en la sobreexplotación de los recursos naturales, en la deforestación masiva, en la erosión y desertificación de los suelos, en la contaminación, en el deterioro de la calidad de vida, en la desigualdad social y en la dependencia tecnológica e indiferencia hacia alternativas de aprovechamiento sustentable de nuestros ecosistemas.



2. Estos fenómenos se refuerzan unos a otros en una realidad compleja e irreductible, que de no revertirse, pondrá en riesgo la soberanía de la nación y cuestionará su desarrollo equilibrado en la justicia y en la democracia.

3. Es preciso asumir el largo plazo como principio rector de la acción política, revitalizando la República de acuerdo con nuestra memoria histórica, a través de armonizar los intereses de nuestros pueblos con las estructuras y procesos ecológicos del territorio mexicano.

4. Reivindicamos la defensa del medio ambiente como una responsabilidad vital y como una mediación insoslayable entre los procesos sociales y económicos. Sostenemos que la ecología debe permear, nutrir y ser una dimensión presente en todas las iniciativas, planes y proyectos de planeación, desarrollo y acción política; ni puede ni debe seguir siendo confinada sólo en ciertos aparatos administrativos. La permanencia y viabilidad de la nación así lo demandan.

5. Después de haber analizado la nueva LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, que el pasado 4 de noviembre se presentó en la LIII Legislatura, encontramos que será un esfuerzo imprescindible para vincular los procesos productivos y sociales con la estabilidad de los ecosistemas de nuestro territorio. Corresponsabiliza a toda la administración pública, a los trabajadores urbanos, campesinos, a la iniciativa privada y a la sociedad en general e introduce planteamientos y criterios ecológicos en la planeación y en la conducción del desarrollo.

6. La nueva Ley descentraliza funciones hacia los estados y municipios, contempla mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y promueve la participación activa de la sociedad. Establece el inaplazable y urgente ordenamiento ecológico del territorio, hace imperativa la evaluación del impacto ambiental condicionando a ello la autorización de proyectos, regula ecológicamente los asentamientos humanos, promueve la investigación y la educación ambiental, regula la protección y la creación de áreas naturales y dicta controles estrictos para evitar la contaminación del aire, el agua y el suelo.

7. Por esto consideramos que significa una iniciativa importante que debe perfeccionarse tomando en cuenta la opinión de la sociedad entera. No puede ser en sí misma garantía para un desarrollo armónico y sustentable y para mejorar la calidad de vida. Para lograrlo cabalmente, es fundamental

que la capacidad de denuncia, de concertación y de autogestión no sea concesión graciosa de la autoridad, sino forma de gobierno contemplada, tutelada y prevista por la Ley. Que permita demandar, discutir, colaborar y exigir del gobierno el respeto de nuestra soberanía y riqueza ecológica nacional. El reconocimiento de esta iniciativa de la concertación de acciones entre sociedad y gobierno es la mejor garantía de su permanencia, de su vigencia y de su mejor éxito.

8. Es preciso perfeccionar su contenido y ampliar sus alcances; en especial debe contemplarse la participación social como parte del procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Asimismo, se requiere explicar que los aprovechamientos y proyectos de desarrollo agropecuario deben sujetarse, también, a la evaluación de impacto ambiental. Por otra parte, resulta indispensable un impulso extraordinario a la investigación básica y aplicada de nuestros recursos bióticos y el desarrollo de tecnologías alternativas, apropiadas a cada región biogeográfica y cultural.

9. Es urgente la expedición de los reglamentos correspondientes y la participación social en la elaboración de los mismos; en especial, sobre el ordenamiento ecológico del territorio en zonas particularmente frágiles. Aquí, la atención inmediata a la problemática del trópico húmedo mexicano, nuestro más grande acervo de recursos bióticos, adquiere el perfil de emergencia nacional en la SELVA LACANDONA, LOS CHIMALAPAS y otros reductos invaluable, donde debe armonizarse con la celeridad del caso la protección de los ecosistemas con el desarrollo integral de las comunidades.

10. Será indispensable, con base en esta nueva Ley, la discusión democrática de las políticas de desarrollo y de los grandes proyectos: energéticos como LAGUNA VERDE, hidráulicos como la PRESA TERREROS y de infraestructura industrial, agropecuaria y de asentamientos humanos, así como el tratamiento serio y profundo de la contaminación de nuestra atmósfera y de nuestros cuerpos de agua.

11. Demandamos el fortalecimiento, la promulgación y la aplicación inmediata y efectiva de esta Ley por la LIII Legislatura, esperando que no sea el fin de una etapa sino el principio de un nuevo compromiso del pueblo y del gobierno en defensa de nuestro patrimonio ecológico y cultural y por tanto en defensa de la NACIÓN MEXICANA.



POR UNA SOCIEDAD JUSTA EN ARMONÍA
CON LA NATURALEZA
México, Otoño de 1987 ♦

[6] **Salvador Nava y el Movimiento Ciudadano
por la Democracia (1992)**

Salvador Nava fue un médico potosino, que inició sus actividades políticas a mediados del siglo xx como opositor al cacicazgo de Gonzalo Santos. Candidato a la gubernatura en dos ocasiones, consiguió la presidencia municipal de San Luis Potosí. En 1991, frente al triunfo del priísta Fausto Zapata, organizó un movimiento de resistencia. Enfermo de cáncer, murió en 1992.

Fuente: *Proceso*, México, n. 811, 18 de mayo de 1992, p. 23.

A LOS CIUDADANOS: LLAMADO A LA FUNDACIÓN
DEL MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA
(Extracto)

El Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) es una organización abierta, autónoma y plural de ciudadanos de las más diversas corrientes, que a título individual o por su vinculación con organizaciones cívicas y sociales se han comprometido a luchar unidos por la democracia en México.

El MCD surge directamente de la exitosa movilización cívica de San Luis Potosí, que logró demostrar, después del fraude electoral de agosto de 1991, la eficacia de la movilización ciudadana para detener la imposición. Es sobre todo producto de las experiencias adquiridas por la sociedad civil y por sus organizaciones populares, en la constante e infatigable lucha por hacer valer los derechos sociales y políticos de los mexicanos.

La democracia es entendida por una proporción creciente de ciudadanos como una aspiración que dignifica y enaltece y como el instrumento esencial para emprender la renovación nacional y la reconstrucción social y económica del país. Al rescate de su voto el ciudadano comienza a recuperar su confianza cívica y la autoestima comunitaria.

De esta recuperación de la dignidad emerge un concepto de democracia que compartimos por la experiencia y la tradición común cada vez más mexicanos.

Democracia es un sistema político fincado en la soberanía ciudadana que responsabiliza a la sociedad de su propio bienestar, a través de garantías que aseguren la alternancia en el poder mediante elecciones libres, justas, equitativas y auténticas, dentro de un marco de total respaldo a los derechos humanos acordados universalmente.

La democracia no es una solución absoluta a todos los problemas nacionales; es la cimentación sobre la que deben edificarse todas las soluciones. La democracia es útil, indispensable y no se puede posponer.

Esta definición y esta idea de democracia le dan impulso a un renacimiento cívico que brota de manera espontánea en las ciudades, en los pueblos, en las rancherías, en los ejidos y con el que confluye el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Está al alcance de la mano una nueva vida política para México; bastan la concurrencia, la concertación y la tenacidad de los ciudadanos.

A partir de la urgencia de fundar en México un orden democrático, el MCD propone al conjunto de la sociedad civil los siguientes objetivos inmediatos:

Primero. Comprometerse con todo vigor a defender los derechos humanos, enténdidos éstos como el conjunto de las garantías individuales, sociales y políticas que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Segundo. Promover la participación electoral y la defensa obstinada del voto.

Tercero. Procurar por medio de la concertación, el diálogo y la lucha civil, la instalación en México de un gobierno de transición genuinamente elegido en las urnas, que se dedique en forma inmediata y primordial a reconstruir la estructura política del país.

Esta reconstrucción política supone, entre otras tareas:

- 1) La reelaboración de todas las leyes electorales, la federal y las estatales, para quitarle al Estado el monopolio de la administración de las elecciones, incluido el padrón electoral. Es imperativo poner a las elecciones en manos de órganos verdaderamente independientes e imparciales.



Esta nueva legislación electoral debe situar a los recursos del Estado completamente a salvo de la malversación con fines electorales. Debe extirpar radicalmente al partido oficial del Estado, estableciendo además instancias y mecanismos de vigilancia estricta y puntual de los ingresos y de la disposición de los partidos.

2) Desmontar el aparato de poder omnímodo y dictatorial del Presidente de la República, sometiéndolo eficazmente a la vigilancia y a los contrapesos de los poderes legislativo y judicial.

3) El rescate y la reconstrucción del poder judicial y la Corte de Justicia de la Nación.

4) Sustraer el poder legislativo de la potestad del ejecutivo.

5) La formulación concertada de un nuevo pacto federal que ponga coto al centralismo. Deben restablecerse las atribuciones soberanas de los estados en el terreno político, en el ámbito fiscal y en el aprovechamiento de los recursos naturales.

6) La refundación de los municipios, primero que nada por la vía de la democratización cabal de los procesos de renovación de sus autoridades. Los municipios deben ser la célula madre de la democracia mexicana y los promotores primarios del desarrollo económico y social.

7) El desmantelamiento de los monopolios de la comunicación, especialmente la radio y la televisión, y la restitución plena de la libertad de prensa.

8) Tomar todas las medidas que sean necesarias para hacer de la democracia una práctica social y una norma del funcionamiento de organizaciones intermedias.

Para la realización de estos objetivos y tareas el MCD decide adoptar en forma inmediata y no exclusiva los siguientes instrumentos y estrategias de acción:

1.- Encauzar todos sus actos por vías pacíficas. En el tránsito a la democracia deben fomentarse la tolerancia, la comunicación y el diálogo; hay que rechazar y erradicar la violencia. El movimiento ciudadano se compromete a utilizar como formas de lucha y de movilización acciones cívicas de toda índole.

Mediante una defensa cada vez más eficaz de los derechos humanos, se debe lograr también construir un escudo de protección civil para los ciuda-

danos, sobre todo a los que habitan en las comunidades más pobres y menos comunicadas del país.

2.- Fomentar y propiciar la concertación. Es indispensable alcanzar un acuerdo de tránsito convenido y pacífico a la democracia. Esto supone invitar a los partidos políticos a dialogar, a poner de lado sus diferencias y unir esfuerzos para establecer en México un orden electoral limpio y eficaz en el que todos compitan en condiciones de igualdad.

El MCD espera que las autoridades de la actual administración se conzengan de la necesidad de este tránsito, y está preparado y dispuesto a dialogar con el gobierno para explorar las fórmulas que lo hagan posible.

3.- Propiciar y colaborar con otras instancias civiles y con redes de ciudadanos en la organización de observaciones electorales, incluidos observadores extranjeros, de comicios estatales, municipales y federales.

4.- Emprender acciones civiles para impedir que en la elección presidencial de 1994 el actual presidente imponga, por encima del sufragio efectivo, a su sucesor.

5.- Diseñar y fomentar mecanismos y redes para que ciudadanos de todas las comunidades movilizadas del país establezcan entre sí una vinculación directa, continua y dinámica.

6.- Diseminar por todo el país el avance de la lucha democrática y las hazañas cívicas de los ciudadanos.

7.- Establecer y fomentar instancias de capacitación civil en las cuales los ciudadanos reciban instrucción básica sobre cuáles son sus derechos constitucionales y los de su comunidad, y cómo defenderlos.

8.- Crear conciencia a nivel internacional de las violaciones a los derechos humanos y a las libertades políticas de los mexicanos.

San Luis Potosí, S. L. P., 18 de mayo de 1992.

Dr. Salvador Nava Martínez y 500 firmas más.

Si usted o su organización cívica quieren sumarse a este Llamamiento y participar en las actividades del MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA DEMOCRACIA (MCD), envíe su correspondencia a: Dr. Salvador Nava Martínez. Coordinador Nacional del MCD, Arista 1080, Código Postal 78250, San Luis Potosí, S. L. P. ♦



[7] **Huelga en la UNAM: peticiones y respuestas (1999)**

En 1999, la Universidad Nacional Autónoma de México permaneció cerrada por casi un año, luego de que las autoridades impulsaran reformas entre las que se incluía el cobro de cuotas para quienes pudieran pagarlas. El movimiento estudiantil se radicalizó, con la participación de todo tipo de organizaciones sociales. La huelga terminó luego de que una consulta mostrara la oposición de la comunidad universitaria al paro y de la intervención de la policía federal.

Fuente: Sergio Aguayo Quezada, *La transición en México. Una historia documental 1910-2010*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2010.

Las peticiones	Las respuestas
El Consejo General de Huelga exige:*	El Consejo Universitario acordó:
	I. Transformar de obligatorias a voluntarias las cuotas de inscripción (junio 7).
	II. Tomar como base para el diálogo la propuesta de los ocho profesores eméritos** (septiembre 2).
1. Abrogación del Reglamento General de Pagos.	1. Suspender la actualización de pagos por servicios diversos contemplados en el nuevo reglamento.
2. Corrimiento del calendario escolar.	2. Todos los alumnos tendrán la oportunidad de terminar el semestre.
3. Anulación de toda acta y sanción en contra de los participantes en el movimiento.	3. Dentro del marco de la legislación universitaria, no se aplicarán sanciones.
4. Congreso democrático y resolutivo.	4. Establecer espacios de discusión y análisis sobre los problemas fundamentales de la Universidad. El Consejo Universitario prestará atención preferente a las conclusiones obtenidas y las traducirá en resoluciones.
5. En caso de que sean resueltos estos cuatro puntos, el CGH acepta que se suspenda la aplicación de las reformas de 1997 (pase reglamentario y límite en la permanencia) y los vínculos con el CENEVAL.	5. Los Reglamentos de Exámenes y de Inscripciones y los vínculos entre la UNAM y el CENEVAL se discutirán en estos espacios.
* Del comunicado del 9 de septiembre.	** Síntesis de la propuesta publicada el 28 de junio de 1999.

El Barzón (1999)

Al comenzar la década de 1990, un grupo de deudores de la banca empezó a organizarse para formar un frente de resistencia a las medidas voraces de la banca. Por supuesto, la crisis de 1995 y la quiebra del sistema bancario mexicano sólo incrementaron las protestas de pequeños propietarios (muchos de ellos rurales) que vieron incrementar su deuda de manera escandalosa y fueron presionados para pagar.

Fuente: http://www.elbarzon.org/quien/historicos_iicongreso.shtml.

DECLARACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE EL BARZÓN

10 de Julio de 1999

Rumbo al 2000... y el Barzón no se revienta.

¿Y después de seis años de lucha qué?

Nunca pensamos lo que iba a significar para millones de mexicanos aquel noviembre de 1993, cuando salimos con los tractores a protestar por las carreteras de México. La política de despojo iniciaba. Temerosos, deprimidos y enojados vivíamos la contradicción entre un discurso de “bonanza” difundido en casi todos los medios, y nuestra cotidianidad aderezada de embargos, remates, adjudicaciones, suicidios, divorcios, enfermedades incurables y lágrimas.

Ese mes marcado con el encarcelamiento de Juan José, Manuel Ortega y otros compañeros nos llevó a tomar la decisión de que era un IMPERATIVO MORAL construir EL BARZÓN. Que ante la mentira, manipulación y el despojo teníamos que organizarnos, defendernos, resistir y sobrevivir. Decidimos construir algo diferente, ético, inteligente, plural, incluyente y con propuesta. Lo primero que hicimos fue plantearnos tres demandas por las cuales había que luchar:

1. Solicitamos una Ley de Moratoria para las Carteras Vencidas, la cual entregamos el 6 de Diciembre de 1994. En ella pedíamos que se repartiera el costo de la crisis entre banqueros, deudores y gobierno y que se nos per-

mitiera no pagar a la banca durante cuatro años con el objeto de capitalizarnos y poder cumplir nuestros compromisos. No sólo no aceptaron, sino que los legisladores se burlaron de nosotros y nos dijeron que el escenario económico no daba para una devaluación y, por ende, para un recrudecimiento de la cartera vencida. Sólo bastaron unos días para que la realidad les explotara en la cara. Mientras tanto, nosotros decidimos consignar “el pago a lo posible” en los juzgados, demostrando jurídica y públicamente nuestra voluntad de pago. LA MORATORIA NO NOS LA DIERON, NOSOTROS LA TOMAMOS. Miles de pequeños comerciantes, prestadores de servicio, industriales y agroproductores pudieron seguir trabajando ya que lo poco que tenían para pagar a los bancos lo invirtieron en sus propios negocios y pudieron mantener los empleos que generaban. Hoy muchos barzonistas se han capitalizado por esta vía y han resuelto sus problemas.

2. Los sectores económicos que representamos nunca se habían visto inmersos masivamente en problemas judiciales de carácter mercantil. Enfrentábamos además que ningún abogado quería defendernos, por aquello de que iban a quemarse con los banqueros, tuvimos que aprender derecho, nos habilitamos como abogados, desempolvamos leyes y volteamos la lógica, y empezamos la demanda masiva de bancos. Así, hemos conseguido administrar el conflicto por la vía jurídica y obtener otra de nuestras banderas, LA TREGUA JUDICIAL. Aun y cuando la Suprema Corte de la Nación falló en torno al anatocismo, en función de criterios neoliberales y no de justicia, hoy existen en el país un millón y medio de juicios mercantiles y no todos los ganan los banqueros. Además cuando jurídicamente ya no hay nada que hacer, la tregua judicial la conseguimos a través de la resistencia civil pacífica, pero activa.

3. A pesar de la propaganda negra en nuestra contra, donde se intentó etiquetarnos de “tracaleros”, “fomentadores de la política de no pago”, siempre mantuvimos nuestra posición, “Debo no niego, pago lo justo”. Propuestas hicimos muchas, basta que mencionemos algunas: Ley de Moratoria de las Carteras Vencidas, Fideicomiso de la Concordia, Programa Paguemos lo Justo Ya, y tres o cuatro proyectos legislativos que hoy duermen “el sueño de los justos” en los archivos del Palacio Legislativo de San Lázaro. El gobierno y los banqueros unilateralmente y antidemocráticamente instrumentaron 15 programas de apoyo a los deudores y su último

fracaso fue el “Punto Final”. Hoy El Barzón en su negociación con la banca de desarrollo y la privada rebasa en mucho este programa, y sólo estamos pagando lo justo.

4. ¡Nuestras tres demandas iniciales, Moratoria para la Capitalización, Tregua Judicial y Pago de lo Justo ya las logramos!, gracias a la lucha, el sacrificio y el esfuerzo de todos ustedes.

5. Hoy vamos a una segunda etapa de nuestra lucha. Si bien es cierto que ya logramos que la banca acepte el pago a lo justo, también es cierto que el 80 % de los deudores no pueden pagar ni lo justo. Por eso pusimos sobre la mesa de negociación con la Asociación Mexicana de Bancos la propuesta de saldo depurado con pagos fijos a 10 o 20 años, con tasa fija, para todos aquellos que no se han podido capitalizar y que podrían pagar mensualidades razonables.

6. Y para aquellos deudores, los más desfavorecidos, hacemos nuestra la petición del Papa Juan Pablo II y la resolución del G-7 de condonación de deuda para los países más pobres y exigimos que en México, por el JUBILEO 2000, SE CONDONEN LAS PEQUEÑAS DEUDAS DE LOS AGROPRODUCTORES, PENSIONADOS Y JUBILADOS, DE LOS SINIESTRADOS POR DESASTRES NATURALES, LOS DISCAPACITADOS Y PARA LOS SINIESTRADOS ECONÓMICOS QUE QUEDARON EN LA CALLE. PARA TODOS ELLOS “BORRÓN Y CUENTA NUEVA”.

7. La segunda etapa de nuestra lucha en donde hacemos dos demandas particulares, pago a plazos con tasa fija y jubileo para los más desfavorecidos, va ligada a exigencias en materia económica, política y social más generales ya que nos queda claro que el problema de la cartera vencida, no sólo es un problema de especulación, usura o altas tasas de interés sino es un asunto de ingresos. Como productores y gente de trabajo que adeuda a las instituciones financieras requerimos cambios en estas tres materias.

[...]

11. Necesitamos un cambio. Con preocupación vemos cómo el PRI sigue haciendo uso de los recursos públicos para seguirse manteniendo en el poder. El año 2000 es la oportunidad para que todos los que no estamos de acuerdo con el actual régimen nos unamos en una gran Alianza Opositora para derrotarlo a pesar de las circunstancias.

[...]

15. La política económica ha ocasionado más muertos que ningún movimiento armado, muertos físicos y muertos en vida. Luchar contra eso nos ha costado cárcel, represión, amenazas, pero todo eso vale la pena porque nuestra lucha es por la dignidad, por nuestras familias, por nuestro patrimonio y por México. A todas las fuerzas partidarias, políticas, económicas y sociales de oposición, El Barzón, unido, les dice ¡ESTAMOS PUESTOS A LUCHAR POR UN MEXICO MEJOR!

México, D. F. a 10 de julio de 1999.

Discurso pronunciado por Liliana Flores Benavides en el II Congreso Nacional de El Barzón.

Fue aprobado de consenso. ♦

[9] **Acuerdo de Chapultepec (2005)**

Las difíciles condiciones económicas del país, la creciente inseguridad pública y el encono en la contienda política condujeron a que un grupo de intelectuales, académicos, empresarios, artistas y miembros de la sociedad civil impulsara un amplio acuerdo que después fue signado por el gobierno federal y los de las entidades federativas.

Fuente: *Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo*, México, 29 de septiembre de 2005, 16 p.

ACUERDO DE CHAPULTEPEC

ACUERDO NACIONAL PARA LA UNIDAD, EL ESTADO DE DERECHO,
EL DESARROLLO, LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

Castillo de Chapultepec, Ciudad de México a 29 de septiembre de 2005.

El pasado 29 de septiembre un grupo plural de ciudadanos mexicanos de ambos sexos y de diversos ámbitos del quehacer nacional —la ciencia y la academia, la cultura, la empresa, la acción social y sindical, la comunicación, el arte y el deporte— firmaron, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo, hoy conocido como Acuerdo de Cha-

pultepec. El propósito central de esta iniciativa es convocar a todos los sectores de la sociedad, a los servidores públicos y a los políticos, en torno a puntos de consenso que permitan establecer políticas de Estado para delinear el futuro inmediato y mediano de México.

Los convocantes de este Acuerdo aspiran a que la Nación encuentre un rumbo y objetivos generales compartidos por todos los mexicanos, independientemente de sus posiciones políticas, ideológicas, culturales y sociales; desean que los intereses comunes sean fundamento para orientar el desarrollo del país, sin que su marcha general se vea afectada por los cambios en la correlación de fuerzas partidarias o por los vaivenes de la economía mundial; buscan, por medio de esta iniciativa, aportar a la República elementos de claridad, certidumbre y confianza.

Si percibes que el documento que acabas de leer coincide parcial o totalmente con tus perspectivas y tus anhelos para el país, te invitamos a sumarte a esta iniciativa, a hacerla tuya y a hacer llegar tus propuestas, para enriquecer este Acuerdo.

Para que este Acuerdo tenga resultados, necesita de tu participación, tu firma y tus ideas. Te invitamos a pensar y a trabajar por México.

*Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho,
el Desarrollo, la Inversión y el Empleo*

Castillo de Chapultepec. Ciudad de México a 29 de septiembre de 2005.

Quienes suscribimos este documento, planteamos un Acuerdo Nacional a toda la sociedad mexicana. Como miembros de la sociedad asumimos nuestro papel corresponsable en el avance del país, respetuosos de la responsabilidad constitucional del Estado para coordinar y conducir el esfuerzo de todos los mexicanos para el desarrollo de México.

I. Consideraciones Generales.

— Los mexicanos estamos construyendo una democracia para garantizar nuestras libertades, nuestra pluralidad y nuestros derechos. Debemos fortalecer nuestras instituciones, la gobernabilidad y evitar visiones de corto plazo.

— Necesitamos fortalecer el respeto a México en el concierto de las naciones, al consolidar el papel distinguido que la diplomacia mexicana ha tenido históricamente y con una activa defensa de los intereses del país.



— El Estado de Derecho, las instituciones y una sociedad cada vez más participativa, son elementos fundamentales para construir la gran nación democrática, próspera y equitativa que deseamos.

— México estará lejos del Estado de Derecho mientras los ciudadanos y las familias no tengamos seguridad en nuestras viviendas, calles, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades.

— México, por su riqueza natural, tradición, cultura y proyección internacional cuenta hoy con todas las condiciones para que su población acceda a mejores niveles de bienestar y se inserte con éxito en un mundo globalizado y competitivo, que demanda y ofrece mayores conocimientos, competitividad, productividad y eficacia.

— Atravesamos tiempos excepcionales en los cuales las más importantes variables externas son muy favorables: los ingresos por petróleo gracias al precio y al volumen exportado, las remesas de los mexicanos son las más altas de la historia al igual que los ingresos por turismo y el superávit comercial con los Estados Unidos de América. Asimismo las tasas de interés sobre la deuda externa son las más bajas. Tantos factores externos tan favorables deben ser aprovechados de inmediato al controlar el gasto corriente e impulsar las inversiones públicas y privadas. Esta situación es temporal y sería irresponsable no capitalizarla.

— Contamos con una sólida estabilidad macroeconómica. Es necesario preservar finanzas públicas sanas, ahorro interno creciente y potencializar una fuerte economía doméstica así como a una gran población actual y futura, económicamente activa y participativa. Ahora debemos asegurar un alto crecimiento económico con empleo y un sólido desarrollo social, todo ello respetando nuestro medio ambiente.

— Los trabajadores mexicanos han demostrado capacidad para aprender rápido, voluntad para trabajar y progresar, así como una notable responsabilidad, deseo de superación y solidaridad con su familia, con sus compañeros y con el país. El trabajador del campo ha demostrado también férrea voluntad, capacidad de trabajo y de adaptación. Sin embargo, la falta de oportunidades de trabajo lo han orillado a buscar empleo fuera de nuestras fronteras, sin olvidar sus raíces y familias.

— Muchas de las acciones concretas para alcanzar los objetivos aquí mencionados no requieren de grandes inversiones o gastos. Pueden realizarse

transformaciones sustanciales con pocos recursos y cambios en apariencia de poca relevancia. Es posible lograr cambios de fondo con cambios de forma.

— Tenemos una enorme riqueza de recursos humanos, naturales y energéticos que debemos desarrollar. México necesita aumentar y mejorar su capital físico y combinar la inversión privada y social con una creciente inversión pública para desarrollar la infraestructura de comunicaciones, de energéticos, electricidad, agua, salud, educación y vivienda.

— Contamos con una gran población económicamente activa actual y futura, pero somos una sociedad que necesita más y mejor educación y salud, más oportunidades de empleo, vivienda, deporte y recreación. Somos una sociedad que requiere vivir en libertad y con seguridad, como corresponde a un Estado democrático moderno y a una nación empeñada en sobresalir.

— Los recursos disponibles del sector público son y serán insuficientes para que el Estado se haga cargo de estos desafíos por sí solo. Para nuestro desarrollo sostenido y sustentable, es necesario sumar los ahorros privado y social.

— Para avanzar a la velocidad que requiere una nación del tamaño, la diversidad y riqueza de México, se necesitan políticas de Estado, de mediano y largo plazos, bien definidas e instrumentadas para apoyar el esfuerzo nacional.

— En esta nueva civilización tecnológica, el desarrollo es un proceso acelerado que se da en pocos años y que se retroalimenta al compartirse. México puede y debe entrar en este proceso virtuoso, como ya lo hicieron otros países, de culturas diversas y distintos continentes.

— Necesitamos definir consensos básicos que compartamos todos con una sólida unidad nacional, dentro de un marco de pleno respeto a nuestras diferencias ideológicas y políticas. Somos conscientes de que cuando los mexicanos unimos esfuerzos, se multiplica nuestra capacidad de vencer retos y alcanzar las metas de desarrollo y bienestar social.

— Postergar un acuerdo de unidad nacional que postule el Estado de Derecho, el desarrollo, la inversión y el empleo sería una irresponsabilidad histórica que profundizaría inequidades y problemas sociales. Tales convicciones son las que nos han reunido ahora.



II. Objetivos Nacionales.

Quienes integramos este grupo plural, hemos coincidido en que la consolidación de nuestra democracia y el avance en nuestro desarrollo, requiere la consecución de cinco objetivos centrales que ahora planteamos a todos los sectores de la sociedad y a todos los ciudadanos.

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Consolidar un Estado de Derecho en un régimen democrático, que garantice libertades, derechos humanos y sociales, seguridad física y jurídica.

2. DESARROLLO CON JUSTICIA:

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.

Lograr un crecimiento económico acelerado, sostenido, sustentable, con empleo y con políticas redistributivas.

3. FORMAR Y DESARROLLAR CAPITAL HUMANO Y SOCIAL.

Más y mejor salud y educación.

4. DESARROLLO DE CAPITAL FÍSICO.

Acelerar la construcción de infraestructura y de vivienda.

5. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Hacerla más eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos.

[...]

III. Conclusión.

— Tenemos una clara conciencia del enorme potencial de México, por lo que decidimos unir nuestros esfuerzos hacia los objetivos que hemos propuesto.

— Los sectores de la producción son fundamentales para el desarrollo nacional y la inversión, el empleo y la redistribución de los ingresos retroalimentan ese desarrollo nacional.

— Para insertarnos con rapidez en la sociedad tecnológica contemporánea y en un proceso de desarrollo más acelerado, es indispensable:

* Fortalecer la unidad nacional y

* Establecer políticas de Estado y objetivos de mediano y largo plazos.

Es imprescindible el afianzamiento del Estado de Derecho, el crecimiento acelerado sostenido y sustentable con empleo, el desarrollo y formación de capital humano, social y físico.

Al acordar los términos de esta convocatoria nacional somos los primeros comprometidos con México y su destino, porque tenemos la certeza que todos los sectores unidos somos más grandes que nuestros desafíos.

Conscientes de la trascendencia de este gran acuerdo lo firmamos hoy día 29 de septiembre del 2005

Comisión de Información y Seguimiento

Emmanuel Acha Martínez

Alfredo Achar Tussie

Gastón Azcárraga Andrade

José Luis Barraza González

Rolando Cordera Campos

César De Anda Molina

Víctor Flores Morales

Joaquín Gamboa Pascoe

Alejandro García Gamboa

Francisco Hernández Juárez

Epigmenio Ibarra Almada

Ángeles Mastretta de Aguilar

Mario Molina Enríquez

María Elena Morera Galindo

Heladio Ramírez López

Miguel Rincón Arredondo

Carlos Slim Helú

Fernando Solana Morales

Lorenzo Zambrano Treviño

La Comisión está integrada por ciudadanos y representantes de distintos sectores de la sociedad y son responsables de la difusión en todo el país del Acuerdo de Chapultepec, de la adhesión al mismo de ciudadanos y grupos organizados de la sociedad, así como de la realización de foros de debate y análisis que permitan enriquecer los objetivos planteados en este Acuerdo. ♦



[10] Frente Popular Francisco Villa Independiente (2000)

Uno de los movimientos sociales de mayor importancia en el país, pero en particular en la ciudad de México, es el Frente Popular Francisco Villa. Formado por diversas organizaciones de migrantes rurales asentados en la capital del país, ocupó ilegalmente predios y negoció, a través de manifestaciones públicas, que se diera vivienda a sus integrantes.

Fuente: Unidad Nacional de Organizaciones Populares de Izquierda Independiente: <http://www.unopii.org/index.php/features/movimiento-urbano-y-popular>.

MOVIMIENTO URBANO Y POPULAR DEL FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA INDEPENDIENTE NUESTRO ACTUAR EN EL MOVIMIENTO URBANO Y POPULAR

En el caso del Frente Popular Francisco Villa Independiente, no ha existido un esfuerzo o movimiento de unidad, al cual nos hayamos incorporado. Esto no significa que no hayamos participado en diferentes proyectos de unidad. En el transcurso de estos años el FPFVI, ha colaborado en diversas coordinadoras tales como la Coordinadora Obrera Campesina Indígena y Popular (COCIP), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Sociales Independientes (CNOSI).

Se participa como observadores en el Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC), y en general en múltiples instancias de coordinación, aunque casi en su totalidad éstas tenían un carácter coyuntural que impedía construir colectivamente un referente clasista y de carácter estratégico.

Finalmente, y aunque ya conocíamos el trabajo de los demás compañeros de Guanajuato, Chiapas y D. F., es hasta la Primera Sesión de la Convención Nacional Democrática, convocada por el EZLN, que las coincidencias políticas, así como el sentimiento de fraternidad y de unidad, empiezan a estrechar los lazos de unidad.

Por nuestras coincidencias, conjuntamente tuvimos que enfrentar a los intelectuales de la política mexicana, que proponían dar un rumbo diferente

a el fervor de las masas que se oponían al proyecto neoliberal. Aun con ello no fuimos capaces de impedir que la presidencia de la CND fuera copada por distinguidas personas que en lo absoluto no representaban a los movimientos de masas.

Ya para la segunda y tercera sesión de la CND, fuimos capaces de consensar con los representantes de las organizaciones de masas, impulsar un proyecto llamado FNM, como propuesta al MLN, que por su pluralidad representaba aliarnos con personas y organizaciones que no defendían ni representaban los intereses del pueblo.

Aquí es importante hacer un paréntesis y mencionar que, como parte de la búsqueda de unidad, la comunicación y coordinación con la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) permitió avanzar en solucionar algunas demandas de carácter económico, y en lo político proponer a Amado Avendaño Salazar como candidato independiente al gobierno de Chiapas, que finalmente y tras el fraude electoral, se declaró como gobierno en rebeldía.

La participación de estas tres organizaciones en los referentes continuadores de la CND llamados Encuentros para el Diálogo Nacional, el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), que a la postre terminó dividida entre las corrientes partidistas y las independientes, permitió reconocernos mutuamente y de forma más cercana.

Es hasta 1997, con la denuncia del desvío de los principios de la CNPA, en que establecimos un programa de discusión, que nos diera para sentar las bases y construir colectivamente un proyecto político y social que permitiera aglutinar a los que de manera consecuente continuamos con la lucha independiente y popular, que permitiera sumar esfuerzos e intentar corregir errores del pasado.

Así tras años de constantes reflexiones y discusiones, tras largas jornadas en el D. F., Guanajuato y Chiapas, tras foros de consulta con las comunidades de base en los tres estados, y consultando a los congresos generales de los participantes en la Unidad: llegamos a consumir esta idea organizativa en febrero del 2000 con la realización del primer congreso de la Unidad Nacional de Organizaciones Populares de Izquierda Independiente. ♦



[11] CENCOS (1964-2011)

Entre las numerosas organizaciones no gubernamentales que surgieron en México en la segunda mitad del siglo xx, destaca el Centro Nacional de Comunicación Social, cuya misión es impulsar la información independiente, para promover cambios sociales.

Fuente: Centro Nacional de Comunicación Social AC.
<http://cencos.org>.

HISTORIA

El Centro Nacional de Comunicación Social A. C., nace el 22 de junio de 1964 y se constituye como Asociación Civil el 23 de abril de 1965. Surge en un contexto en el que los medios de comunicación iniciaban su masificación y se abrían camino en nuestro país.

Cencos aparece como un espacio de reivindicación de justicia social para hacer visibles aquellos sectores de la población que no tenían a su alcance los grandes medios de comunicación, pero que partían de procesos organizativos y que generaban instrumentos de comunicación alternativos para reconstruir la realidad desde las preocupaciones sociales. Se inició una lucha para integrar a los diferentes actores de nuestro país en donde los factores de la opresión y el anonimato atentan contra los derechos humanos de las personas.

En su recorrido a través del tiempo se ha adaptado a las necesidades de un entorno cada vez más exigente y demandante, pero la propuesta se ha mantenido por ser una visión vanguardista que le ha valido su permanencia y liderazgo sin perder una postura crítica y propositiva, ganándose por mérito propio varios espacios de representación de la Sociedad Civil ante diferentes actores, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Este camino recorrido lo dividimos en cuatro etapas según el contexto:

Comunicación Social de 1964 a 1969

Nuestra primera labor consistió en la denuncia de represión e injusticia practicada a varios sectores de la población (niños y niñas, mujeres, adultos

mayores, indígenas, luchadores sociales, periodistas, entre otros). En la década de 1960 era muy escasa la actividad y documentación relativa a los Derechos Humanos en México, a tal grado que iniciamos nuestra actividad en este campo, a partir del contacto con la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, Suiza. En esta etapa se difundió principalmente la información hacia la comunidad de iglesias desde un punto de vista en el que aportaba a la ardua discusión de la iglesia como parte del cambio social. Su estrategia fue utilizar los medios de comunicación de manera eficiente para la formación de valores cristianos y para dirigir, orientar y recopilar los trabajos, experiencias y el desempeño del apostolado.

[...]

Comunicación Social Estratégica 2002 a la fecha

Continuando con la mirada puesta en la sociedad civil, como motor indispensable para los cambios sociales, se busca por medio de la comunicación hacer visibles las iniciativas, denuncias y situación social y económica de la ciudadanía con la finalidad de un reconocimiento del valor de las propuestas sociales, intencionando una articulación amplia al servicio de este sector.

Al mismo tiempo está marcada por la entrada a la discusión de los medios de comunicación, como un punto estratégico de la sociedad al igual que para quienes impulsan el mercado económico, siendo un punto controvertido porque son diferentes objetivos para su uso. Cencos promueve la discusión del marco regulatorio tratando de incidir en él desde el punto de vista de la libertad de expresión y el acceso a la información.

Se toma en cuenta el proceso de globalización y se refuerza el movimiento social con articulaciones y acciones a nivel internacional. Se inician articulaciones a nivel tanto nacional como internacional frente a políticas económicas que desfavorecen y traen grandes repercusiones sociales, culturales y económicas por la implementación del libre comercio que trae costos para la sociedad incrementando con esto la desigualdad en un país de por sí inequitativo. ♦